



**UNIVERSIDAD DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

Manizales, 06 de abril de 2022

EL COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, conforme al artículo 7, literales a y d del Acuerdo 49 de 2018 del Consejo Superior *-Estatuto Electoral-*, deja constancia que:

El 06 de abril de 2022 a las 07:40 a.m. el Dr. Francisco Arturo Vallejo García, en calidad de candidato válidamente inscrito dentro del proceso de elección de Rector de la Universidad de Caldas 2022-2026¹, presentó un documento contentivo de la renuncia a su candidatura.

En el aludido documento se explican las razones por las cuales tomó esta decisión, por lo cual, este elemento se tiene como parte integral de esta constancia.

De conformidad con lo anterior, la consulta virtual / votación de los estamentos, programada para el día miércoles 20 de abril de 2022, se llevará a cabo respecto de los siguientes candidatos u opciones:

- i) Dr. ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ (C.C. 7.554.003).
- ii) Dr. FABIO HERNANDO ARIAS OROZCO (C.C. 16.111.454).
- iii) Dra. CLAUDIA PATRICIA JARAMILLO ÁNGEL (C.C. 30.290.026).
- iv) Opción del Voto en Blanco.

Atentamente,

CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretaría Comité Central de Elecciones

¹ Véase, Resoluciones del Comité Central de Elecciones N.º 001 del 21 de febrero de 2022 y N.º 002 del 28 de febrero de 2022. <https://www.ucaldas.edu.co/portal/convocatoria-ofertas-publicas/>